

## Carece País de seguro de desempleo (Reforma 05/10/12)

Carece País de seguro de desempleo (Reforma 05/10/12) Dicen expertos que el País es de los pocos de AL que no cuenta con uno; quedó fuera de la reforma laboral. Por Verónica Gascón Cd. de México México (05 octubre 2012).- México es de los pocos países donde no existe un seguro de desempleo, ya que este programa se aplica en varios países de América Latina y protege no sólo a trabajadores asalariados con contratos indefinidos, sino a agrícolas temporales, de la construcción, que se desempeñan en actividades domésticas y eventuales. Ecuador, Chile, Brasil, Uruguay, Argentina, Ecuador y Venezuela, tienen esquemas diversos que son financiados con participación de los patrones o en exclusiva con recursos de los gobiernos, de acuerdo con el documento, "Seguros de desempleo y reformas recientes en América Latina", publicado por Cepal. En México, esta prestación quedó fuera de la reforma laboral que se discute en el Congreso y aunque hubo una propuesta por parte del Partido de la Revolución Democrática para instaurar un seguro de desempleo, ésta fue rechazada. A nivel local, el seguro de desempleo se otorga en el Distrito Federal, con duración de 6 meses y a 4 años de su creación, ha beneficiado a 230 mil personas, sobre todo de la delegación Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Las estadísticas del programa muestran que 42 por ciento de las personas que han solicitado este subsidio tenían entre uno y 2 años en su último empleo, y 25 por ciento tenían más de 5 años de antigüedad. La duración del beneficio varía de país en país; en Argentina, por ejemplo, tiene una duración de un año y el monto es de 50 por ciento del salario mayor de los últimos 6 meses previo al despido; el financiamiento se da de parte de los patrones y el Estado. En Brasil, el beneficio que se otorga es de mínimo tres meses y un máximo de cinco, de forma continua o alternada y el máximo que se aporta es 80 por ciento del salario medio. El financiamiento es por parte del Estado. Mientras que en Uruguay la duración es de 6 meses como máximo, con 50 por ciento del salario percibido durante los últimos 6 meses antes de la terminación de la relación laboral. Este tipo de programas pueden impactar en el abatimiento del trabajo informal, ya que de acuerdo con cifras de la Organización Internacional del Trabajo, en naciones donde aplican este seguro, la incidencia de estas actividades ha disminuido. El organismo internacional advierte que en Uruguay, Chile, Brasil y Ecuador, se encuentran en el grupo de países cuyo nivel de informalidad disminuyó el año pasado, en relación al nivel que alcanzaron en la crisis de 2009. Mientras que en México se incrementó. Norma Samaniego, investigadora de la UNAM, dijo que un seguro de desempleo generaría incentivos para que los trabajadores busquen formalizar su situación laboral y que no sería costoso en términos administrativos, ya que utilizaría la estructura del IMSS y del ISSSTE para ejecutarse. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo